

ALCaldIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL
TEQUENDAMA EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-006 DE 2025

OBJETO: “SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA”

PROPONENTE 01

ITEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	Evaluación técnica
1	NATURAL BIOCLEAN SAS	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO	CUMPLE

PROPONENTE: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:901.355.049-5
REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
IDENTIFICACION:79.902.844 DE BOGOTA D.C
PARTICIPACIÓN: 100%

1. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

1.1.EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar máximo DOS (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda o sea similar al de la presente convocatoria , cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de conformidad con el registro único de proponentes en caso que la experiencia sea certificada por experiencias privadas además de la certificación se debe anexar el contrato y la factura correspondiente de acuerdo a la resolución de facturación y al régimen al que pertenezca.

EXPERIENCIA GENERAL																														
SOLICITADA	APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE																												
<p>Contrato (01) cuya sumatoria sea igual o superior al 100%</p>	<div><div><div>Municipio de Caqueza Alcaldía Municipal Nit: 89599462-9</div></div><div></div></div> <p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 150 DE 2022</p> <p>En Caqueza, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) se reunieron los suscritos a saber por la Administración Municipal: El ingeniero JAIME HERNANDO CARRILLO VELASQUEZ en su calidad de Alcalde, la Supervisora Doctora MARYLIN JOHANA VENGARA FORERO Secretaria de Desarrollo Social y el contratista NATURAL BIOCLEAN SAS Nit. 901355048-5, representado legalmente por HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.902.844, con el objeto liquidar el CONTRATO SUMINISTRO NO. 150 DE 2022.</p> <p>OBJETO DE LA REUNIÓN</p> <p>En este día y dentro del término pactado se liquida este contrato así:</p> <table><tr><td>CONTRATO DE SUMINISTRO</td><td>150-2022</td></tr><tr><td>CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO DE CAQUEZA</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>NATURAL BIOCLEAN SAS Nit. 901355048-5 HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO C.C. 79.902.844</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA.</td></tr><tr><td>VALOR INICIAL</td><td>CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$18.462.461)</td></tr><tr><td>ADICION No. 1</td><td>CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.314.500) MCTE</td></tr><tr><td>ADICION No. 2</td><td>TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$30.967.500) MCTE</td></tr><tr><td>ADICION No. 3</td><td>TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MCTE UNIDAD PARA 10005</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$177.244.461)</td></tr><tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>NUEVE (9) MESES</td></tr><tr><td>FECHA DEL CONTRATO</td><td>25 DE MAYO DE 2022</td></tr><tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>31 DE MAYO DE 2022</td></tr><tr><td>PRORROGA</td><td>DOS (2) MESES</td></tr><tr><td>FECHA TERMINACIÓN</td><td>30 DE ABRIL DE 2023</td></tr></table> <div><div>alcalde@caqueza-cundinamarca.gov.co Calle 2 # 4 - 30 Teléfono: (051) 8460536 - 8460305 Caqueza Cundinamarca www.caqueza-cundinamarca.gov.co</div></div> <p>pág. 1</p>	CONTRATO DE SUMINISTRO	150-2022	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAQUEZA	CONTRATISTA	NATURAL BIOCLEAN SAS Nit. 901355048-5 HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO C.C. 79.902.844	OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA.	VALOR INICIAL	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$18.462.461)	ADICION No. 1	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.314.500) MCTE	ADICION No. 2	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$30.967.500) MCTE	ADICION No. 3	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MCTE UNIDAD PARA 10005	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$177.244.461)	PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES	FECHA DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2022	FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2022	PRORROGA	DOS (2) MESES	FECHA TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2023	<p>El Contratista adjunta acta de liquidación del municipio de Caqueza, donde se evidencia lo siguiente:</p> <p>El objeto del contrato “suministro de refrigerios para las actividades de la secretaria de desarrollo social del municipio de Caqueza”</p> <p>cumple con lo requerido</p> <p>El valor del contrato mas adiciones ascienden a</p>
CONTRATO DE SUMINISTRO	150-2022																													
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAQUEZA																													
CONTRATISTA	NATURAL BIOCLEAN SAS Nit. 901355048-5 HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO C.C. 79.902.844																													
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA.																													
VALOR INICIAL	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$18.462.461)																													
ADICION No. 1	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.314.500) MCTE																													
ADICION No. 2	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$30.967.500) MCTE																													
ADICION No. 3	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MCTE UNIDAD PARA 10005																													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$177.244.461)																													
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES																													
FECHA DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2022																													
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2022																													
PRORROGA	DOS (2) MESES																													
FECHA TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2023																													

		un total de (\$177.244.461)
		Lo cual cumple con lo solicitado por la entidad

1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA.

El proponente deberá acreditar que cuenta con la experiencia relacionada al objeto del presente proceso por medio del RUP, deberán contar con la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC:

- 85151600
- 85151700
- 90101800
- 92101700
- 93141600
- 93131600

EXPERIENCIA ESPECIFICA (RUP)		
SOLICITADA	APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE
CODIGOS EN EL RUP	<div> <div> 85 15 16 00 ASUNTOS NUTRICIONALES</div> <div> 85 15 17 00 PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALI</div> <div> 90 10 18 00 SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A</div> <div> 92 10 17 00 SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRI</div> <div> 93 14 16 00 POBLACIÓN</div> <div> 93 13 16 00 PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIM</div> <div> 93 13 16 00 ENTACIÓN Y NUTRICIÓN</div> </div>	Se verifica por medio del RUP los códigos solicitados por la entidad y se determina que el proponente cumple
<ul style="list-style-type: none"> • 85151600 • 85151700 • 90101800 • 93141600 • 93131600 • 92101700 • 85151600 		

ACREDITACION

Contar con experiencia específica en contratos similares ejecutados en los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas, en donde se haya suministrado alimentación preparada a poblaciones cerradas (centros penitenciarios, hospitales, batallones, etc.)

Documentos requeridos:

- Certificaciones de cumplimiento.
- Copias de contratos con objeto similar.

NOTA: Los contratos con los cuales se pretende la experiencia específica deben ser diferentes a la experiencia general.

ITEM	DETALLE	CANT	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Suministro de alimentos preparados	1	<p>El proponente deberá acreditar máximo un (1) certificación y/o contrato terminado, cuyo objeto haya sido, suministro de alimentos preparados. Las certificaciones deben indicar la ejecución total del contrato, objeto, fecha de inicio y terminación.</p> <p>La experiencia certificada deberá estar certificada en el R.U.P. y bastará con una relación específica que contenga los datos específicos de cada contrato y su número de certificación en RUP.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
SOLICITADA	APORTADA		CUMPLE/NO CUMPLE

El proponente deberá acreditar máximo una (1) certificación y/o contrato terminado, cuyo objeto haya sido, suministro de alimentos preparados. Las certificaciones deben indicar la ejecución total del contrato, objeto, fecha de inicio y terminación. La experiencia certificada deberá estar certificada en el R.U.P. y bastará con una relación específica que contenga los datos específicos de cada contrato y su número de certificación en RUP.

LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente y de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por el contratista **NATURAL BIOCLEAN S.A.S** identificado con NIT 981.355.948-9 representado legalmente por **HUGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía N°. 78.992.844 expedida en Bogotá D.C. cuyo objeto del contrato es: "ADQUISICIÓN DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFUGIOS, ALIMENTACIÓN E HIERATACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA" Se verifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el objeto del contrato, y presentó los soportes parafísicos, por tal motivo se autoriza realizar el pago correspondiente.

N°	C 5 159 del 2023
N° REGISTRO	331-572
FECHA DE INICIO	30 De Mayo De 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta Bate (01) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN	28 De Diciembre De 2023
VALOR CONTRATO INICIAL	\$91.010.434.00
VALOR DE ADICIÓN	\$43.505.217.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$136.515.651.00
PAGOS REALIZADOS	\$ 117.908.570.62
VALOR A PAGAR	\$ 18.606.879.50
SALDO TOTAL	\$82.35

Expedida en Gutiérrez - Cundinamarca, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre, de dos mil veintitrés (2023).

ROBERTO J. MORALES PARDO
Secretario General y de Gobierno

El SUBSANO los documentos solicitados en la evaluación preliminar, se verifica y CUMPLE

SUBSANACION

Bogotá D.C. 01 de julio de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

El suscrito **HUGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ MORENO**, identificado con la C.C. 79902844 en nombre de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás documentos de la **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No ALSAT SAMC 006-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA))**, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**, presento subsanación a la evaluación preliminar publicada en la plataforma Secop II donde se indica que nuestra experiencia **NO CUMPLE**, y se acreditaba de la siguiente manera: Contar con experiencia específica en contratos similares ejecutados en los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas, en donde se haya suministrado alimentación preparada a poblaciones cerradas (centros penitenciarios, hospitales, batallones, etc.) para lo cual quiero aclarar lo siguiente:

1. EXPERIENCIA:

El objeto de nuestra experiencia es el siguiente: **ADQUISICION DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION DE ABANDONO Y REFUGIOS, ALIMENTACION E HIERATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ - CUNDINAMARCA**, la cual fue suministrada para el ancianato a cargo de la alcaldía municipal de Gutiérrez Cundinamarca y si revisamos la normativa vigente esta cumpliría de acuerdo a lo siguiente:

a) Los ancianatos del Estado pueden asimilarse funcionalmente a poblaciones cerradas, especialmente cuando atienden a personas mayores con discapacidad severa, sin autonomía ni redes de apoyo.

b) Sustento jurídico: los ancianatos del Estado como población cerrada en casos excepcionales, en ciertos contextos pueden asimilarse funcionalmente a dicha categoría, especialmente cuando: Los adultos mayores presentan discapacidad física y/o mental severa, Carecen de autonomía personal para valerse por sí mismos, Y no cuentan con familiares o cuidadores que respondan por ellos.

SENTENCIA T-760 DE 2008 - CORTE CONSTITUCIONAL Define las poblaciones cerradas como: "Grupos de personas que, por su condición de reclusión, dependencia o institucionalización, no pueden acceder por sí mismas a los servicios del sistema." Bajo esta interpretación, una persona mayor con discapacidad física y/o mental severa, que no puede valerse por sí misma y carece de red familiar o social se encuentra en una situación de institucionalización obligada y dependencia absoluta, propia de las poblaciones cerradas. Esta definición puede aplicarse funcionalmente a adultos mayores que viven permanentemente en centros estatales bajo condiciones de dependencia absoluta.

LEY 1618 DE 2013 - ARTICULO 12 "El Estado garantizará la protección integral y atención preferente de las personas con discapacidad que se encuentren en condiciones de institucionalización sin apoyo familiar". Este artículo reconoce jurídicamente la existencia de personas con discapacidad en instituciones cerradas por necesidad, lo cual se aplica a muchos adultos mayores institucionalizados por razones de salud y abandono. Reconoce la situación de personas institucionalizadas sin red de apoyo, lo

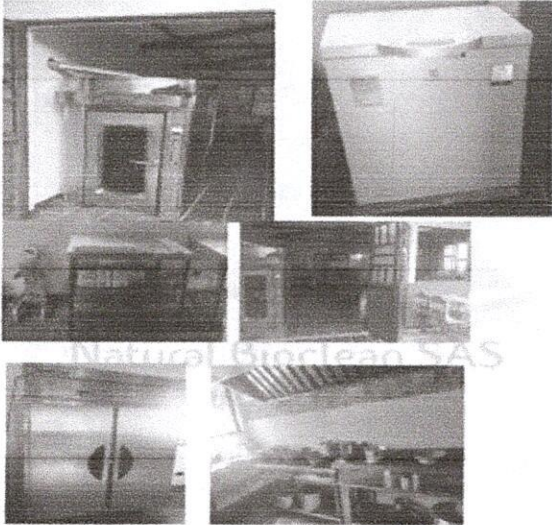
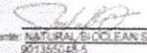
1.3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

El proponente deberá aportar evidencia y/o compromiso de que cuenta con los siguientes equipos e infraestructura básica para garantizar un adecuado proceso de preparación, conservación, transporte y entrega de los alimentos preparados. Se deberá anexar soporte fotográfico reciente de los elementos disponibles:

DESCRIPCIÓN	CANT	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO
Estufa industrial a gas o eléctrica (mínimo 4 puestos)	1	100%
Nevera o cuarto frío para conservación de alimentos	1	100%
Horno industrial	1	100%
Mesa de trabajo en acero inoxidable	2	100%
Lavaplatos industrial o de doble pozo	1	100%
Recipientes con tapa para almacenamiento de alimentos	5	100%
Termo portadores o recipientes isotérmicos para transporte	2	100%

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca Email.
correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

SOLICITADO	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	<p align="center">REGISTRO FOTOGRAFICO</p> 	<p>El SUBSANO los documentos solicitados en la evaluación preliminar, se verifica y CUMPLE</p>
DISPONIBILIDAD EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	<p align="center">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS</p> <p>Bogotá D.C 01 de julio de 2025</p> <p>Señores MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA</p> <p>REF: SELECCIÓN ABREVIADA ALSAT SAMC 006-2025SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.</p> <p>Yo: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de NATURAL BIOCLEAN SAS, empresa legalmente constituida e identificada con NIT 901.355.048-5, manifiesto que los alimentos son preparados con insumos de primera calidad, en condiciones de higiene óptimas, y conservan y transportan de forma segura, evitando cualquier tipo de contaminación. Y en caso de que los productos no fueran aptos para el consumo serán reemplazados en un plazo inmediato o máximo 10 minutos, contados a partir de la notificación del supervisor del contrato.</p> <p>Firma:  Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS NIT: 901355048-5 Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO C.C. N°: 79902844 de Bogotá Dirección comercial: CL. 88A sur 57-48 B/9, int. 1, of. 302 - Bogotá Teléfono: 3154645318 Correo electrónico: hugo.velasco@naturalbioclean.com</p>	<p>El SUBSANO los documentos solicitados en la evaluación preliminar, se verifica y CUMPLE</p>

1.4. PERSONAL DISPONIBLE

El proponente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida junto con los soportes que acrediten los perfiles que se relacionan a continuación:

PERFIL REQUERIDO	CANTIDAD
JEFE DE COCINA CON MINIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA, DEBERA APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO.	1
AUXILIAR DE COCINA, CON CURSOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS, CON EXPERIENCIA EN EL CARGO, DEBERÁ APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO	1
ADMINISTRADOR, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS, DEBERÁ APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO.	1

PERSONAL DISPONIBLE

SOLICITADA	APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE
JEFE DE COCINA CON MINIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA, DEBERA APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO	 <p>CERTIFICADO LABORAL</p> <p>La empresa NATURAL BIOCLEAN SAS, identificada con NIT 901355048-5, certifica que el señor SANTIAGO AYLLON RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No.1000180902, presta sus servicios para nuestra compañía bajo la modalidad de contrato por obra o labor determinada, en el cargo de JEFE DE COCINA Y ENCARGADO DE CATERING desde el 01 de febrero de 2020 hasta la fecha, periodo durante el cual desempeña funciones relacionadas con: ORGANIZACIÓN DE MESAS DE DULCES Y ESTACIONES TEMÁTICAS, PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN DE MENUS PARA CATERING (BOCADOS FRÍOS, CALIENTES, BEBIDAS, POSTRES), JEFE DE COCINA, SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y DESMONTAJE EN EVENTOS, DECORACIÓN DE SALONES Y MESAS PARA EVENTOS SOCIALES, SERVICIO AL CLIENTE Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DURANTE EVENTOS.</p> <p>Durante el tiempo que ha laborado con nosotros, ha demostrado responsabilidad, compromiso y cumplimiento con las funciones encomendadas.</p> <p>Este certificado se expide a solicitud del interesado, el día 27 de junio de 2025, para los fines que estime convenientes.</p> <p>Atentamente,</p>	El proponente adjunta el certificado solicitado por la entidad, por tanto, CUMPLE en este ítem
AUXILIAR DE COCINA, CON CURSOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS, CON EXPERIENCIA EN EL CARGO, DEBERÁ APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO	<p>CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO</p> <p>Entre los suscritos a saber: NATURAL BIOCLEAN SAS, identificada con NIT No.901355048 representada legalmente por HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO, mayor de edad, identificado cédula de ciudadanía No. 79902844, domiciliado en Bogotá, quien obra en su calidad de empleador, una parte; y por la otra, el señor HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79902844, quien en adelante se denominará el trabajador, hemos convenido celebra presente Contrato Individual de Trabajo a Término indefinido, que se regirá por las siguientes cláusulas</p> <p>CLÁUSULAS</p> <p>Primera - Objeto del contrato: El trabajador se obliga para con el empleador a desempeñar todos los cargos operativos y administrati que surjan en la empresa, realizando las funciones inherentes al mismo y aquellas que le sean asigna conforme a la naturaleza del cargo.</p> <p>Segunda - Lugar de trabajo: El trabajador prestará sus servicios en el domicilio principal de la empresa y en los lugares donde la mis desarrolle su objeto social.</p> <p>Tercera - Duración: El oresente contrato tendrá una duración indefinida, contado a partir del día 14 de enero 2020.</p>	El proponente adjunta el certificado solicitado por la entidad, por tanto, CUMPLE en este ítem
ADMINISTRADOR, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS, DEBERÁ APORTAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES Y CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR EL 100% DE LA DURACION DEL CONTRATO	<p>CERTIFICADO LABORAL</p> <p>La empresa NATURAL BIOCLEAN SAS, identificada con NIT 901355048-5, certifica que la LILIANA RODRIGUEZ AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52929494, prest para nuestra compañía bajo la modalidad de contrato por obra o labor determinada, e ENCARGADA DE CATERING, PREPARACION, SUMINISTRO, ADMINISTRADOR Y SE MESA Y MANIPULADOR DE ALIMENTOS, desde el 25 de enero de 2020 hasta la fecha, p el cual desempeña funciones relacionadas con: "PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN DE I CATERING, PREPARACION DE ALIMENTOS, SUMINISTRO, SERVICIO A LA MESA D FRÍOS, CALIENTES, BEBIDAS, POSTRES, PLATOS DE AUTOR, COMIDA CRI ASEGURAMIENTO DE NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. MAESTR CREADORA DE SABORES (PERSONA ENCARGADA DE PREPARAR LOS PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, POSTRES, ETC. MANIPULACIÓN A ALIMENTOS Y CONTROL DE INVENTARIO. ORGANIZACIÓN DE MESAS DE DULCES Y TEMÁTICAS. SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y DESMONTAJE EN EVENTOS"</p> <p>Durante el tiempo que ha laborado con nosotros, ha demostrado responsabilidad, cumplimiento con las funciones encomendadas.</p> <p>Este certificado se expide a solicitud del interesado, el día 01 de julio de 2025, para los fir convenientes.</p>	El proponente adjunta el certificado solicitado por la entidad, por tanto CUMPLE en este ítem

ASPECTOS MINIMOS DEL SERVICIO		
SOLICITADA	APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE

<p>El proponente deberá aportar evidencia y/o compromiso de que cuenta con los siguientes equipos e infraestructura básica para garantizar un adecuado proceso de preparación, conservación, transporte y entrega de los alimentos preparados. Se deberá anexar soporte fotográfico reciente de los elementos disponibles</p>	<p>Boleta D.C. 01 de julio de 2025</p> <p>Señores: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA Oficina de Contratación Ciudad</p> <p>REF: INVITACIÓN PÚBLICA N° ALSAT 8486 089-2025 SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.</p> <p>ASUNTO: ASPECTOS MINIMOS DEL SERVICIO</p> <p>Yo: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.562.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de NATURAL BIOCLEAN SAS, empresa legalmente constituida e identificada con NIT 901.355.846-5, manifiesto que cuento con la disponibilidad y herramientas de trabajo y la infraestructura básica para garantizar un adecuado proceso de preparación, conservación, transporte y entrega de los alimentos preparados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENCUADRE/REQUISITO</th> <th>CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disponibilidad de personal en horas de atención</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de infraestructura</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de equipos</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de transporte</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de almacenamiento</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de conservación</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de entrega</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de documentación</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de otros requisitos</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atentamente</p>	ENCUADRE/REQUISITO	CUMPLE	Disponibilidad de personal en horas de atención	SI	Disponibilidad de infraestructura	SI	Disponibilidad de equipos	SI	Disponibilidad de transporte	SI	Disponibilidad de almacenamiento	SI	Disponibilidad de conservación	SI	Disponibilidad de entrega	SI	Disponibilidad de documentación	SI	Disponibilidad de otros requisitos	SI	<p>El proponente adjunta carta certificando que cuenta con los elementos solicitados por la entidad, no adjunta evidencia fotográfica para la verificación</p> <p>CUMPLE</p>
ENCUADRE/REQUISITO	CUMPLE																					
Disponibilidad de personal en horas de atención	SI																					
Disponibilidad de infraestructura	SI																					
Disponibilidad de equipos	SI																					
Disponibilidad de transporte	SI																					
Disponibilidad de almacenamiento	SI																					
Disponibilidad de conservación	SI																					
Disponibilidad de entrega	SI																					
Disponibilidad de documentación	SI																					
Disponibilidad de otros requisitos	SI																					

REQUISITOS HABILITANTES		
SOLICITADO POR LA ENTIDAD	APORTADO POR EL OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia General	SI	CUMPLE
Experiencia Especifica	SI	CUMPLE
Disponibilidad Equipos y Herramientas de Trabajo	SI	CUMPLE
Personal Disponible	SI	CUMPLE

2. FACTOR PUNTUABLE

2.1. VEHICULO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

El proponente deberá demostrar la disponibilidad de un vehículo propio o bajo modalidad de renting, leasing o arrendamiento, tipo furgón o camioneta cerrada, modelo 2021 o superior, debidamente acondicionado para el transporte higiénico y seguro de alimentos preparados, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente.

Para la acreditación de este requisito, el oferente deberá entregar:

- Carta de disponibilidad del vehículo las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- Documento de propiedad o contrato de arrendamiento, leasing o renting.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.
- Certificación o evidencia de que el vehículo cumple con las condiciones sanitarias exigidas para el transporte de alimentos.

VEHICULO		
SOLICITADA	APORTADA	PUNTUACION
<p>El proponente deberá demostrar la disponibilidad de un vehículo propio o bajo modalidad de renting, leasing o arrendamiento, tipo furgón o camioneta cerrada, modelo 2021 o superior:</p> <p>1. Carta de disponibilidad del vehículo las 24 horas del día, los siete días de la semana.</p> <p>2. Documento de propiedad o contrato de arrendamiento, leasing o renting.</p> <p>3. SOAT vigente.</p> <p>4. Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.</p> <p>5. Certificación o evidencia de que el vehículo cumple con las condiciones</p>	<p>CARTA DE COMPROMISO</p> <p>A QUIEN INTERESE</p> <p>Yo LUIS ALFONSO RUZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 79553067 me comprometo a realizar los diferentes fletes o entregas que la empresa NATURAL BIOCLEAN SAS requiera, en mi camión de placas NHR 662 el cual tendrá como conductor designado al Señor ENRIQUE ANGEL AVILETA con cédula de ciudadanía RD410642 a quien haga sus veces, en el lugar y hora acordada con la empresa NATURAL BIOCLEAN SAS en el municipio de San Antonio Del Tequendama Cundinamarca o donde ellos lo requieran tanto a nivel nacional, como dentro del Departamento de Cundinamarca previo acuerdo de horarios y otros requisitos (vías, distancia, etc).</p> <p>Atentamente</p>	<p>El proponente adjunta la documentación del vehículo solicitado por la entidad.</p> <p>PUNTAJE 10 PUNTOS</p>

sanitarias exigidas para el
transporte de alimentos

REPUBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE TRANSITO NO. 10000587237

TRANSPORTE - BANCO SAVVENIDA S.A.
CALLE 100 N. 100-100
BOGOTÁ D.C.

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Invima ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

FACTORES DE CALIFICACION	
FACTOR ECONOMICO (50 puntos: VALOR TOTAL PROPUESTA) El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial, ni ser inferior de un 95% del valor mismo. Se tendrá en cuenta la propuesta que presente el menor precio sobre el valor totalizado de la propuesta, la cual obtendrá 50 puntos. A las siguientes ofertas se les asignara el puntaje mediante la aplicación:	CUMPLE 50 puntos
DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO (20 PUNTOS) El proponente debe demostrar la disponibilidad de un (1) establecimiento, ubicado dentro del Municipio de San Antonio del Tequendama, destinado a la preparación y almacenamiento de alimentos, debidamente dotado con infraestructura que cumpla con las normas sanitarias y de manipulación de alimentos. Para ello, deberá anexar documentos que soporten la propiedad del predio o, en su defecto, contrato de arrendamiento vigente. En la evaluación se asignarán hasta veinte (20) puntos. En caso de no contar con el establecimiento en las condiciones indicadas, no se asignará puntaje	CUMPLE 0 puntos
DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE (10 PUNTOS) El proponente deberá disponer de un vehículo tipo furgón o camioneta cerrada, en las modalidades de (Propiedad, Renting, Leasing, Arrendamiento), modelo 2021 gen adelante, para garantizar la entrega oportuna y en condiciones sanitarias adecuadas	CUMPLE 10 puntos

<p>de los alimentos preparados.</p> <p>Para acreditar este requisito, el oferente deberá entregar carta de propiedad y/o contrato de arrendamiento, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y, en caso de que aplique, certificado de condiciones sanitarias del vehículo para el transporte de alimentos.</p> <p>En la evaluación se asignarán hasta diez (10) puntos.</p> <p>En caso de no aportar la documentación que permita la verificación, el proponente no recibirá puntaje alguno.</p>	
<p>CERTIFICACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (10 PUNTOS)</p> <p>El proponente deberá aportar certificados de manipulación de alimentos vigentes para el personal que estará a cargo de la preparación y entrega de los alimentos.</p> <p>En la evaluación se asignarán hasta diez (10) puntos.</p> <p>En caso de no aportar los documentos exigidos, el proponente no recibirá puntaje.</p> <p>En caso de no acreditar las condiciones indicadas no se asignará puntaje.</p>	<p>CUMPLE 10 puntos</p>
<p>INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES (2,5 PUNTOS)</p> <p>Con el fin de incentivar a los emprendimientos o empresas de mujeres, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de alguno de las siguientes condiciones mediante certificación expedida bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección</p>	<p>NO CUMPLE 0 puntos</p>
<p>INCENTIVOS A MIPYME (2,5 PUNTOS)</p> <p>Con el fin de incentivar la participación de MiPymes, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán acreditarlo de siguiente manera:</p> <p>La Mi pyme colombiana debe acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. 	<p>NO CUMPLE 0 puntos</p>
<p>TOTAL PUNTOS</p>	<p>70 </p>

TABLA PUNTAJES CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	50
DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO	0
DISPONIBILIDAD DE VEHICULO DE TRANSPORTE	10
CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	10
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES	0
INCENTIVO A MIPYME	0
TOTAL	70

CONCLUSION: El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-006 DE 2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA"** al proponente **NATURAL BIOCLEAN S.A.S**, representante legal **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cedula numero 79902844 por la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$83.947.800)**, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo 70 puntos de 100,

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.



CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO (E)

EVALUACION JURIDICA FINAL SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC
- 006 -2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO: (\$83.947.800,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS"

EVALUACION JURIDICA	VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO CC. 79902844 REPRESENTANTE NATURAL BIOCLEAN SAS NIT 901355048 5		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACION PERSONA JURIDICA	X		DOS (2) FOLIOS
FORMATO 1A CARTA DE PRESENTACION PERSONA NATURAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X		DOS (2) FOLIOS
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.			N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURIDICA	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICADO REDAM	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
CERTIFICACION DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		UN (1) FOLIO 08 JUNIO 2025
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X		UN (1) FOLIO
CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES - PERSONA JURIDICA	X		SE SUBSANO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		TRES (3) FOLIOS.
GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		SEGUROS MUNDIAL No. Poliza NB 100392114 VIGENCIA 01/07/2025 HASTA 30/09/2025
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		258 FOLIOS FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/06/15 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/30
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA	X		TRECE (13) FOLIOS, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 17 de junio de 2025
HOJA DE VIDA DEL DAFF-.	X		UN (1) FOLIO
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Un (1) Folio. FORMATO No. 9 DECLARACIÓN JURAMENTADA POR REPRESENTANTE LEGAL
LIBRETA MILITAR	X		UN (1) FOLIO
ACREDITACION CALIDAD DE MYPIMES	X		UN (1) FOLIO
NOTA: RESUMEN DEL OFERENTE EVALUADO JURIDICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC - 006 -2025	EL PROPONENTE: CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC - 006 -2025 DEBE SUBSANAR		

LA PRESENTE SE FIRMA A LOS NUEVE (09) DIAS DEL MES JULIO DE 2025



CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA
Secretaría de Desarrollo Institucional

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- 006 DE 2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA".

PROPONENTE 01

ITEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	EVALUACION FINANCIERA
1	NATURAL BIOCLEAN SAS	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO	CUMPLE

PROPONENTE: N°1 NATURAL BIOCLEAN SAS

INTEGRANTE 1: R/L HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO

% PARTICIPACION: 100%

INTEGRANTE 2:

% PARTICIPACION INTEGRANTE

3:

% PARTICIPACION

	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3
Activo corriente	\$1.053.907.433.00		
Activo Total	\$1.067.409.673.00		
Pasivo Corriente	\$92.921.259.00		
Pasivo Total	\$247.950.141.00		
Patrimonio	\$819.459.532.00		
Utilidad	\$550.345.670.00		
Gastos de intereses	\$674.675.00		

CAPACIDAD FINANCIERA			
	REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
Índice de liquidez	$\geq 2,10$	11,34	CUMPLE
Índice de endeudamiento	$\leq 0,50$	0,23	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	≥ 2.40	815,71	CUMPLE

CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL			
	REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
Rentabilidad del activo	$\geq 0,06$	0,51	CUMPLE

Rentabilidad del patrimonio	≥0,10	0,67	CUMPLE
-----------------------------	-------	------	--------

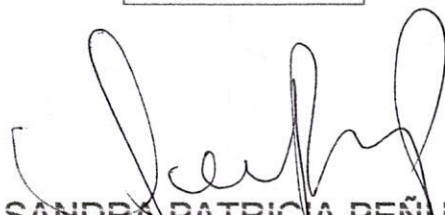
OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA	
VALOR PROPUESTA	\$83.947.800

CAPACIDAD RESIDUAL	REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
	N/A	N/A	N/A

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE CONCLUYE QUE EL PROPONENTE **BIOCLEAN S.A.S.**, IDENTIFICADO CON NIT N°. 901.355.048-5 Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 79.902.844 DE BOGOTÁ, **CUMPLE CON LOS CRITERIOS FINANCIEROS EXIGIDOS** EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

CUMPLE



SANDRA PATRICIA PEÑUELA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS